Decreto No

4205 28/09/2010

Pucón,

Dirección de Administración y Finanzas AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL Nº1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento Nº 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

Fecha de Pago

Por concepto de

230,000

OMAR CORTEZ QUINTANA Rut 0 DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS

HONORARIOS MES DE SEPTIEMBRE DE 2010 28/09/2010

	DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS		12	27/09/2010	230,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDICO CUENTA					
CÓDIGO CUENTA	DETALLE			DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS				230,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal			230,000	200,000
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	F19976	100 4	230,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL			200,000	207,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO				23,000
Sum as Iguales		uales		460,000	460,000

REFRENDACION

					/	
Cuenta	215-21-04-004-000-000		S.D.			1
Presupuesto Vigente	230,324,000		NO TAKE	7.5 (10.5)		
Total Comprometido	182,423,410		10	7 2		
Saldo x Comprometer	47,900,590		18 0	No.		
SECRETARIA	1		* ADMINISTRACION *			
MUNICIPAL MINOR		A STATE OF THE PARTY OF THE PAR		//	/	

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIRECCIÓN DE

FINANZAS DE ADM. Y FINANZAS

PUCÓN

CANCELADO CHI SOS CHI

OMAR HERALDO CORTEZ QUINTANA

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N ° 12

RUT:

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P., EI CARMELITO b. VILLA ENTRE RIOS , PUCON TELEFONO: 293109

Fecha: 27 de Septiembre de 2010

Rut: 69.191.600-6

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON

Domicilio: AVDA. BERNARDO OHIGGINS 483, PUCON

Por atención profesional: HONORARIOS CORDINADOR OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD MES DE SEPTIEMBRE 2010

230.000 230.000 **Total Honorarios \$:** 10 % Impto. Retenido: 23.000

207.000 Total:

MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

009271327



153431370001206F6F57 Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004 Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

Fecha / Hora Impresión: 27/09/2010 13:27

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON

DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS OBLIGADO Nº

DEVENGADO Nº 557

DECRETO Nº

JHICIPALIO 8 DIRECCION DE 29.89.10 DESARROLLO COMUNITARIO



DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICADO Nº 534.

La Directora Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por don **OMAR CORTEZ QUINTANA** R.U.T. Quien se desempeña como Coordinador Oficina Municipal de la Juventud.

Durante el mes de septiembre, se da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha 5 de abril de 2010, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento Nº 952 de fecha 28 de abril de 2010

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.

GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
DIRECCIONIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Pucón, Septiembre del 2010.



DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

INFORME DE ACTIVIDADES

Omar Cortez Quintana, RUT , Coordinador Oficina Municipal de la Juventud de Pucón informa sobre las actividades realizadas durante el mes de Septiembre del presente año.

- 1. Participa en reuniones de coordinación para el programa de fiestas patrias Bicentenario.
- Creación de pendón para acto del 18 de Septiembre de 2010, en el gimnasio municipal.
- 3. Apoyo a J.J.V.V. de sector Villa Cordillera, en actividades de celebración del aniversario del lugar.
- 4. Realización de jornada de Cine para los jóvenes del Sector de Villa Cordillera.
- 5. Jornada de pintado de grafitis en multi-cancha de la Villa Cordillera, con jóvenes de sector.
- Formulación de proyecto "Festival de las Artes y la Música Entre Lago y Volcanes", el cual se presento en el concurso FNDR cultura 2010, postulando como municipalidad de Pucón.

7. Planificación, producción y ejecución del día Internacional de la Libertad de los Ríos 2010.

DIRECCIGLORIA HIDALGO LLANQUILEO

COMUDIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

OMAR H. CORTEZ QUINTANA

RDINADOR OMJ PUCON

Pucón, de Septiembre de 2010.

